

Sesion

de la Diputacion del
dia 11 de Noviembre 1893

Presidente ... Cano
Diputados

Dr. Abalos

" Guinea

" Cournan

" Manero

" Arrese

" Santa Maria

" Tradier

" Lastagaray

" Marigorta

" Rivacoba

Secretarios
" Godupe

De gobierno

Ramirez (Plano)

En la Ciudad de Vitoria y salon de sesiones de la Exma Dipu-
tacion Provincial de Alaba, a once de Noviembre de mil ochocien-
tos y noventa y tres, se reunieron bajo la presidencia del Sr.
Don Juan Cano y Aldama, los Señores Diputados que al mar-
gen se expresan, y con asistencia de nosotros los infrascritos
Secretarios, se trato y acordó lo siguiente:

Recordado por P. E. el dia de ayer, que la presente sesion,
se dedique unica y exclusivamente al examen y revision de los
libros y registros de los Negociados de esta Diputacion, se vieron
los descargos de los Sres. Oficiales Coninquados al final de las ob-
servaciones que se les hicieron, sobre varios Asuntos inscriptos
en los libros, correspondientes al mes de Septiembre y anteriores,
disponiendo en su virtud:

Que el 4.º Negociado de Secretaria recuerde el n.º 142 y tenga
presente el n.º 128 de su libro registro: Que el 5.º Negociado tam-
bien de Secretaria tenga pendientes los numeros 32, 118, 128, 130,
133, 170 y 182 de su registro correspondiente al año 1892, asi como los
correspondientes al año actual o sea los n.ºs 15, 25, 44, 66, 80, 86,
89 y 115, proponga resolucion inmediata en el 123 y 144, recor-
dado con multa el Asunto señalado con el n.º 148: por el 2.º
Negociado de Intervencion se propondra resolucion en los asun-
tos señalados con los n.ºs siguientes: 345, 352, 353, 354, 355, 356,
357, 358, 359, 362, 363, 364, y 365: - Que si en el termino de tercero
dia no contesta el Ayuntamiento de Moreda remitiendo el ex-
pediente a que se refiere el n.º 92 del 3.º Negociado de Intervencion,
se pasará el asunto a los Tribunales Ordinarios.

Y lo seguido, de conformidad con lo acordado por la Exma
Diputacion el dia 1.º de Mayo de 1886, se dio principio a la ins-
peccion de los Asuntos registrados en los Negociados con el ge-
neral y por su resultado P. E. acordó consignar las observaciones
siguientes:

Que el 3.º Negociado de Secretaria tenga presente el Asunto se-
ñalado con el n.º 291 de su registro. - Por el 4.º Negociado se propon-
dra resolucion inmediata en los asuntos inscriptos en su libro con
los n.ºs 152, 156, 157, 158, 161 y 162: - El 5.º Negociado propondra re-
solucion en los n.ºs 155, 171 y 172, recuerde con multa los n.ºs 157 y 158
y sencillamente el 168 de su registro: - Por el 2.º Negociado de Interven-
cion se propondra resolucion en los numeros siguientes de su registro:

366, 367, 368, 369, 370, 372, 375, 376, 377, 378, 379, 381, 382, 383, 384, 385,
386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 395, 396, 398, 399, 401, 402, 403, 404, 405, 406,
407, 408 y 409. = El 3.º Hegociado de la misma Intervencion recorda
ra el n.º 118 de su registro y propondria resolucioen en los numeros 109,
117, 119, 121 y 122. =

Y por ultimo S. E. vino en acordar se advierta por ultima
vez a los Hegociados que figuran en las precedentes observacio
nes, que es voluntad de la Diputacion que no deben notarse en lo
sucedido advertencias de ningun genero.

En su consecuencia las precedentes observaciones se harán sa
ber a los Dtes. Oficiales que en las mismas figuran, para que ex
pongau lo que crean conveniente.

Con lo que se levanto la Sesion, de cuyo resultado se extiende
de la presente Acta que firma el Sr. Presidente con nosotros
los infrascritos Secretarios, de que Certificamos.

Frederico Latorpe

Juan José de Rivera

Juan Cane

Alfredo Barrios
Alonso A

